

367ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA N° 78ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

El acta de la sesión 68ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 69ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Informe** de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Coproducción de Películas, suscrito de Berlín, Alemania, el 10 de octubre de 2018". BOLETÍN N° [12921-10](#). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

2.- **Informe** de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "discusión inmediata", que "Establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes". BOLETÍN N° [12233-01](#). EN TABLA.

3.- **Informe** de la Comisión de Educación recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.070, que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, en materia de distribución de la jornada laboral docente y el uso de las horas no lectivas". BOLETÍN N° [12462-04](#). EN TABLA.

4.- **Oficio** de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, por el cual solicita el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.380, Sobre Protección de Animales, y la ley N° 20.216 que Establece Normas en Beneficio del Circo Chileno, para considerar como maltrato animal el rodeo y otras actividades que indica", actualmente radicada en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. BOLETÍN N° [12113-12](#). EN TABLA.

5.- **Oficio** de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, mediante el cual solicita revertir acuerdo de Comités y permitir que diputada informante rinda su informe a la Sala, relativo al proyecto de ley que "declara de interés nacional la explotación y comercialización del litio, y la Sociedad Química y Minera de Chile S.A." Boletín N° 10.638-08. EN TABLA.

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Brito, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de diez (10) días, a contar del 20 de septiembre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Comunicación** del diputado señor Saavedra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones a celebrarse el día 26 de septiembre de 2019, hasta las 14:00 hrs; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

3.- **Certificado** mediante el cual se acredita que el diputado señor Schalper, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 25 de septiembre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Por la Democracia por la cual informa que, a partir del mes de octubre, la diputada señora Parra reemplazará al diputado señor Celis, don Ricardo, en la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno en el ámbito de la autorización y regulación de la migración de extranjeros hacia Chile, especialmente ante hechos calificables como tráfico de migrantes (CEI 30). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

5.- **Comunicación** del Jefe de Bancada de Diputados del Partido Por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Carvajal reemplazará al diputado señor Celis, don Ricardo, en la Comisión Especial Investigadora de actos del Gobierno en relación con la contaminación ambiental que afecta a la comuna de Coronel, provocada por la presencia de asbesto, metales pesados y otros elementos contaminantes (CEI 34). SE AUTORIZÓ EL CAMBIO.

6.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7356-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 78ª 367 (25-09-2019)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Diputado Schilling, don Marcelo. Medidas adoptadas por ese Ministerio para cautelar el interés nacional en la firma del Acuerdo de Cooperación Estratégica entre el Mercado Común del Sur y la Unión Europea. Asimismo, refiérase a los efectos del tratado en la economía local, especialmente en el sector de manufacturas, indicando las pérdidas y ganancias. (401 al 33722). (401 al 33722).

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Diputado Ascencio, don Gabriel. Presupuesto asignado a las oficinas del Servicio Médico Legal ubicadas en las comunas de Castro y Ancud, Región de Los Lagos, especificando el monto de la partida relacionada con la contratación de funcionarios. Asimismo, refiérase a la relación contractual que se mantiene o mantenía con los médicos Jesús Blanco Duarte, Rodrigo Caro Alvarado y Fernando Tapia Rivera, en los términos que requiere. Por último, indique la posibilidad de fortalecer la atención del Servicio en la isla de Chiloé, sin que ello signifique una disminución o perjuicio para alguna de las oficinas, en los términos que requiere. (6045 al 35138). (6045 al 35138).

Diputado Longton, don Andrés. Estado de la implementación del Banco Unificado de Datos al interior de su institución, en los términos que indica. (6046 al 24246). (6046 al 24246).

Diputado Ibáñez, don Diego. Estado de elaboración o publicación de los reglamentos que señala el artículo 26 de la ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género y que corresponden a su Ministerio. (6047 al 33957). (6047 al 33957).

MINISTERIO DE SALUD

Diputado Castro, don Juan Luis. Posibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas a la señora Lorena Carvajal Caro. (4273 al 33897). (4273 al 33897).

Diputado Celis, don Andrés. Razones del rechazo en el pago de licencias médicas de la señora Iris Araya Rojas. Asimismo, refiérase a los motivos por los cuales no se han resuelto las apelaciones presentadas por ella. (4274 al 36409). (4274 al 36409).

Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar los antecedentes de la señora Natacha Pereira Ormeño, quien mantiene 5 licencias médicas impagas desde diciembre de 2018 a marzo de 2019, correspondientes a su postnatal, determinando su factibilidad de pago. (4275 al 36386). (4275 al 36386).

Diputado Monsalve, don Manuel. Posibilidad de evaluar la situación que afecta al señor Juan Hidalgo Jara, quien posee 20 licencias médicas impagas desde octubre de 2011 a abril de 2013, a fin de determinar su factibilidad de pago. (4276 al 36381). ([4276](#) al 36381).

Diputado Torres, don Víctor. Factibilidad de iniciar una investigación respecto de los servicios que realiza la empresa Esva S.A., debido al vertimiento de aguas servidas al estero Las Cenizas del sector Placilla de Peñuelas, en la comuna de Valparaíso. Asimismo, indique si debido a este incidente se han producido daños ambientales y si la concesionaria cumplió con los protocolos de seguridad contemplados para estas emergencias, en los términos que requiere. (4278 al 34411). ([4278](#) al 34411).

Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones realizadas a consecuencia del incendio registrado el día viernes 21 de junio en la planta azufrera de la comuna de Alto Hospicio. Asimismo, indique las herramientas o medidas preventivas adoptadas al efecto. (4279 al 33381). ([4279](#) al 33381).

Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de incorporar al Plan Auge la colostomía terminal. (4307 al 33437). ([4307](#) al 33437).

Diputada Mix, doña Claudia, Diputado Vidal, don Pablo. Factibilidad de iniciar un sumario en el Hospital Comunitario de Tiltil para determinar las responsabilidades por la vacunación de 24 lactantes con vacunas vencidas, indicando las medidas contempladas para que la situación no vuelva a ocurrir. (4309 al 34207). ([4309](#) al 34207).

Proyecto de Resolución N° 558, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al señor Ministro de Salud a fin que elabore un protocolo que incluya medidas de acompañamiento profesional para familiares de donantes de tejido y órganos. (4312). [4312](#).

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Diputado Rosas, don Patricio. Medidas que se adoptarán para evitar la contaminación del agua potable que entregan las empresas de servicios sanitarios en el país, a fin de evitar la situación ocurrida en la comuna de Osorno, por las consideraciones que expone. (194433 al 35416). ([194433](#) al 35416).

Diputada Leuquén, doña Aracely. Plan de descontaminación atmosférica de la ciudad de Coyhaique y los recursos que se destinarán para llevarlo a cabo. (194434 al 35094). ([194434](#) al 35094).

Diputado Alinco, don René. Características técnicas, número de vertederos autorizados y no autorizados, regulados y no regulados, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Del mismo modo, refiérase a los rellenos sanitarios existentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2861 al 28638). ([2861](#) al 28638).

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Diputado Kort, don Issa. Factibilidad de entregar recursos o comunicar posibles vías de financiamiento a los que podría acceder la señora Juana Muñoz Manríquez para participar en el proyecto Intercambio Cultural Chile-España-Italia, en torno a la artesanía en paja de trigo, cuyos antecedentes se adjuntan. (377 al 34415). (377 al 34415).

GOBERNACIÓN PROVINCIAL

Diputado Schilling, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (942 al 36574). (942 al 36574).

VARIOS

Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1100 al 37358). (1100 al 37358).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1107 al 34732). (1107 al 34732).

Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.453 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (1112 al 35547). (1112 al 35547).

Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (112 al 29453). (112 al 29453).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (11.347 al 37190). (11.347 al 37190).

Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1276 al 29619). ([1276](#) al 29619).

Diputado Garín, don Renato. Reitera oficio N° 29.619, de fecha 5 de junio de 2019. (1276 al 35799). ([1276](#) al 35799).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Osorno, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1287 al 35893). ([1287](#) al 35893).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Los Muermos, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1289 al 35899). ([1289](#) al 35899).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de San Juan de la Costa, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1290 al 35894). ([1290](#) al 35894).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Fresia, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1292 al 35896). ([1292](#) al 35896).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Purranque, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1293 al 35902). ([1293](#) al 35902).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Frutillar, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1294 al 35897). ([1294](#) al 35897).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Puerto Varas, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1295 al 35901). (1295 al 35901).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de San Pablo, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1296 al 35895). (1296 al 35895).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan maquinas "tragamonedas" en la comuna de Llanquihue, que cuentan con el informe de esa institución, donde se indica que sus máquinas son de habilidad y destreza y no de azar, en los términos que requiere. (1297 al 35898). (1297 al 35898).

Diputado Jürgensen, don Harry. Cantidad de locales comerciales que operan con máquinas "tragamonedas" en su comuna, indicando la ubicación, cuántos tienen actualmente permiso municipal y el titular correspondiente, especificando sus respectivas patentes. (1507 al 35909). (1507 al 35909).

Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (1663 al 36252). (1663 al 36252).

Diputado Winter, don Gonzalo. Proceso del Concurso Público de proyectos para la Línea de Acción Centros Residenciales en la modalidad Residencias de Protección para Primera Infancia (Lactantes y Preescolares) de fecha 27 de mayo de 2019, en el que se obliga a reducir a 20 cupos el volumen que la Casa de Acogida de lactantes de la Corporación de Desarrollo GRADA puede cubrir, considerando la posibilidad de evaluar su capacidad total instalada, para 40 niños, en atención al mejor uso de sus competencias profesionales, en los términos que requiere. (1880 al 34052). (1880 al 34052).

Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a los servicios de energía eléctrica que se prestan en la comuna de Melipeuco, especialmente en la Villa Los Jardines, considerando sus continuos cortes. (19585 al 35599). (19585 al 35599).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (2290 al 34764). (2290 al 34764).

Diputado Rosas, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (3453 al 35166). (3453 al 35166).

Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de investigar si la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., ha cumplido con los protocolos establecidos para resguardar la seguridad del suministro y su restablecimiento. Asimismo, indique si se han cursado infracciones a la compañía durante los últimos 10 años. (3645 al 33875). (3645 al 33875).

Diputado Alarcón, don Florcita. Vías por las cuales se han canalizado las inquietudes de los vecinos de la villa Galilea, ante la eventual construcción de 192 departamentos sociales en el sector, indicando si serán consideradas para la ejecución del mencionado proyecto. (4169 al 36222). (4169 al 36222).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (4698 al 35070). (4698 al 35070).

Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (58 al 37897). (58 al 37897).

Diputado Alarcón, don Florcita. Existencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en su territorio, indicando las entidades representadas, la periodicidad de funcionamiento y la fecha de la última asamblea convocada. (660 al 34616). (660 al 34616).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (683 al 37407). (683 al 37407).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (700/1019 al 34856). (700/1019 al 34856).

Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (7467 al 35066). (7467 al 35066).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (755 al 37280). (755 al 37280).

Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (891 al 37306). (891 al 37306).
